



ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LO-50-
GYR-050GYR984-N-8-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE
LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PARA LA
ADECUACIÓN DE CENTRO DE MEZCLAS, UMF 1 EN LA CIUDAD DE TAPACHULA,
CHIAPAS.

De conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios
Relacionados con las Mismas, 68 de su Reglamento, con base a la Convocatoria y a los
diferimientos correspondientes, siendo las 18:00 horas del día 28 de Mayo de 2024, los
representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, las personas físicas y morales que
participan en el procedimiento e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas se insertan al final de la
presente acta, se reúnen en la Sala de Juntas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la
calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de
México, mismos que firman al calce y al final de la presente acta con objeto de dar a conocer el
fallo del presente procedimiento.

El Arq. Luis Enrique Toalá Pozo, Titular de la División de Inmuebles Centrales, funcionario que
preside el acto en nombre y representación del Instituto Mexicano del Seguro Social, agradeció la
asistencia de todos los representantes, dando inicio a este acto, con la lectura del fallo del presente
procedimiento y que forma parte de esta acta, que sustenta la determinación del Instituto, a través
del cual se adjudica el contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios, al contratista
Proyekta Constructora, S.A. DE C.V., cuya propuesta resultó solvente en las condiciones legales,
técnicas y económicas requeridas en la Convocatoria del presente procedimiento y por el Instituto,
con un monto total de \$18,253,054.39 (DIECIOCHO MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES
MIL, CINCUENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N) sin I.V.A., debiendo garantizar el cumplimiento
del contrato mediante póliza de fianza equivalente al 10% del monto total de los trabajos de obra,
determinado en su propuesta sin I.V.A. en los términos y condiciones señalados en la Convocatoria
del procedimiento, la que deberá entregar previo a la firma del contrato; en la Oficina de la División
de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, estableciéndose como fecha de inicio de los
trabajos el día 03 de junio de 2024, esto, en virtud de los diferimientos de esta junta y un plazo
de ejecución de 150 días naturales.

Se informa al participante ganador que la firma del contrato se llevara en primera Instancia a
través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos contando con 15 días naturales a
partir del presente fallo para su formalización. Por lo que deberá proporcionar la documentación
que le sea requerida para dicho fin y contar con su e-firma vigente.



Handwritten signatures in blue, red, and black ink on the right margin.



**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LO-50-GYR-050GYR984-N-8-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE CENTRO DE MEZCLAS, UMF 1 EN LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS.**

**DATOS DEL CONTRATO**

Número de Contrato	Descripción	Importe sin IVA	% De la Fianza	Monto de la Fianza Indivisible
C4M0103	TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE CENTRO DE MEZCLAS, UMF 1 EN LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS.	\$18,253,054.39	10%	\$1,825,305.43

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace entrega a los licitantes de copia simple de la presente acta y de su fallo emitido como resultado del presente procedimiento, mismo que se encontrará para su consulta a partir del día de hoy por un período de cinco días hábiles en el tablero de avisos de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, con un horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a este acto, a continuación el servidor público que presidió el acto el Arq. Luis Enrique Toalá Pozo, Titular de la División de Inmuebles Centrales, a nombre y en representación del Instituto Mexicano del Seguro Social y las personas que en ella intervienen firman la presente acta, no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 18:15 horas, del mismo día mes y año de su celebración.



Handwritten signatures in blue and red ink on the right margin.



**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LO-50-CYR-050GYR984-N-8-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE CENTRO DE MEZCLAS, UMF 1 EN LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS.**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Arq. Luis Enrique Toalá Pozo	Titular de la División de Inmuebles Centrales		
Arq. Nora Thelma Torres Sánchez	Unidad Compradora		
Lic. Juan Ignacio Campos Sevilla	Unidad Compradora		

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Arq. Ariel Ruiz Martínez	Auditor		

**POR LAS EMPRESAS LICITANTES**

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RUBRICA
Proyekta Constructora, S.A. de C.V.	Ing. Luis Alberto Sánchez Jiménez		
Gavil Ingeniería, S.A. de C.V.	Lic. Iván López Vallejo		

-----FIN DEL ACTA-----  
-----  
-----  
-----  
-----





FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-8-2024

Con fundamento en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 68 de su Reglamento y con base en los numerales II.9., II.10., II.11., II.12. II.13. y II.14. de la Convocatoria, se emite el presente Fallo relativo al Procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional No. LO-50-GYR-050GYR984-N-8-2024, para la adjudicación correspondiente a los "TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL CENTRO DE MEZCLAS, EN LA UMF 1 EN LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS".

I.- Al respecto, con base en el análisis y evaluación de la documentación Técnica y Económica realizada por el Titular de la División de Conservación, que funge en este caso como Área Técnica, de acuerdo con la designación realizada por la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios; se determinó que la propuesta presentada por el licitante PROYEKTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en la convocatoria; las propuestas presentadas por los licitantes: GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V. y MAC CORPORATIVO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.; NO CUMPLEN conforme al siguiente detalle:

Table with 2 columns: EMPRESA and MOTIVOS DE DESECHAMIENTO. The row for GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V. lists reasons for disqualification related to technical proposal analysis, specifically regarding integral planning and operational procedures.





FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-8-2024

Table with 2 columns: EMPRESA and MOTIVOS DE DESECHAMIENTO. Row 1: GAVIL INGENIERÍA, S.A. DE C.V. with reasons for disqualification related to technical specifications and financial capacity.

Table with 2 columns: EMPRESA and MOTIVOS DE DESECHAMIENTO. Row 2: MAC CORPORATIVO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. with reasons for disqualification related to financial proposal and technical experience.





**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL  
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-8-2024**

**II.- EL PARTICIPANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SER SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON  
LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA ES:**

**PROYEKTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

**IMPORTE PROPUESTO:** \$18,253,054.39 sin I.V.A.

**I.V.A.** \$2,920,488.70

**IMPORTE CON I.V.A.** \$21,173,543.09

**III.-NOMBRE DEL PARTICIPANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS  
RAZONES QUE LO MOTIVARON, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA  
CONVOCATORIA:**

Una vez hecho el análisis de las propuestas recibidas y de conformidad con la evaluación técnica y económica realizada por el Titular de la División de Conservación y su personal, se adjudica el contrato de Obra Pública, sobre la base de precios unitarios, al contratista, **PROYEKTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, ya que resulto solvente en las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la Convocatoria del presente procedimiento y por el Instituto, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El contrato se adjudica por un monto de **\$18,253,054.39 (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.)**, más I.V.A., el que tendrá por objeto la realización de los **"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL CENTRO DE MEZCLAS, EN LA UMF 1 EN LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS"**.

**IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE  
GARANTÍAS:**

La firma del contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en un máximo de **quince días naturales después de la notificación del fallo**, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), siendo la fecha de inicio de los trabajos el día **24 de mayo de 2024** y se ejecutarán en un plazo de **150 días naturales**.

En relación con la garantía de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el Art. 48 de la LOPSRM:

"Artículo 48. ....

*II. El cumplimiento de los contratos. Esta garantía deberá presentarse en la fecha y lugar establecidos en la convocatoria de la licitación o en su defecto, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo."*



*(Handwritten signatures and initials in blue and red ink)*



**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL  
No. LO-50-GYR-050GYR984-N-8-2024**

**II.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO EMITEN,  
SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE  
RIJAN A LA CONVOCANTE:**

El presente fallo se suscribe a las diez horas del día 21 de mayo del 2024, por el Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno, Coordinador de Conservación y Servicios Generales, la Ing. Dulce Gómez Botello, Coordinadora Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, el Arq. Armando Pérez López, Titular de la División Conservación y el Arq. Luis Enrique Toalá Pozo, Titular de la División de Inmuebles Centrales, en su carácter de Área Responsable de la Contratación (ARC), de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.21. Párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

E M I T E N

**Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno**  
Titular de la Coordinación de Conservación  
y Servicios Generales

**Ing. Dulce Gómez Botello**  
Titular de la Coordinación Técnica de  
Conservación  
y Servicios Complementarios

**Arq. Armando Pérez López**  
Titular de la División de Conservación y  
Área Técnica

**Arq. Luis Enrique Toalá Pozo**  
Titular de la División de Inmuebles Centrales  
y Área Responsable de la Contratación

